

DECRETO ALCALDICIO - N° 003929

Casablanca, 27 DIC. 2012

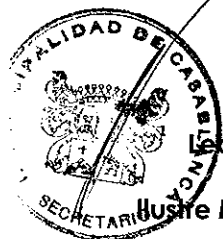
VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, Grado 11°, viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 28 de Diciembre del 2012, con motivo de entrega SEREMI Desarrollo Social Convenio Transferencia Recursos Programa Habitabilidad 2012 – 2013 y reunión encargada programa Fondo de Elección de Vivienda Proyecto FSEV, Comité La Casa Del Esfuerzo.-

DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, grado 11°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 28 de Diciembre del 2012, la suma de **\$ 18.176** (Dieciséis mil ciento setenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

SAA

DECRETO ALCALDICIO - N° 0 0 3 9 2 9

Casablanca, 27 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, Grado 11°, viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 28 de Diciembre del 2012, con motivo de entrega SEREMI Desarrollo Social Convenio Transferencia Recursos Programa Habitabilidad 2012 - 2013 y reunión encargada programa Fondo de Elección de Vivienda Proyecto FSEV, Comité La Casa Del Esfuerzo.-



DECRETO:

- I. Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, grado 11°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 28 de Diciembre del 2012, la suma de **\$ 18.176** (Dieciséis mil ciento setenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

SAA

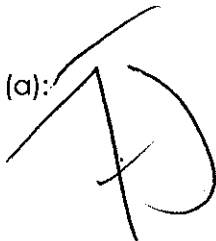
SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CASTILLO
Apellido Materno	SANTIS
Nombres	DANILO ALEXIS
Cédula de Identidad	10.525143 - 2
Grado	11 Jefatura
Cargo	Asistente Social Recursos Humanos
Unidad Municipal	Dirección Recursos Humanos

Motivo del cometido	Entrega Seremi Desarrollo Social Convenio Transferencia Recursos Programa Habitabilidad 2012 - 2013 y reunión encargada Programa Fondo de Elección de Vivienda Proyecto FSEV Comité La Casa del Esfuerzo
Lugar	Valparaíso
Fecha	28 de Diciembre del 2012
Valor viático	\$ 18.176
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.176
Fecha solicitud	17.12.2012

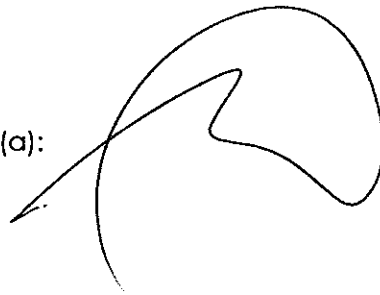
Resolución Interna Nº _____ de fecha _____
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):



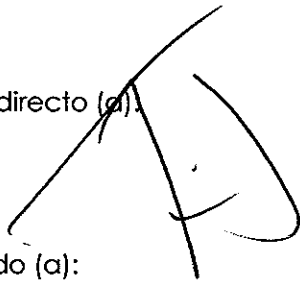
SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CASTILLO
Apellido Materno	SANTIS
Nombres	DANILO ALEXIS
Cédula de Identidad	10.525143 - 2
Grado	11 Jefatura
Cargo	Asistente Social Recursos Humanos
Unidad Municipal	Dirección Recursos Humanos

Motivo del cometido	Entrega Seremi Desarrollo Social Convenio Transferencia Recursos Programa Habitabilidad 2012 - 2013 y reunión encargada Programa Fondo de Elección de Vivienda Proyecto FSEV Comité La Casa del Esfuerzo
Lugar	Valparaíso
Fecha	28 de Diciembre del 2012
Valor viático	\$ 18.176
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.176
Fecha solicitud	17.12.2012

Resolución Interna Nº de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

